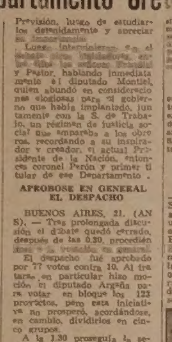
LA CAMARA DE DIPUTADOS INICIO LA CONSIDERACION DE LOS DECRETOS LEYES

APROBOSE LA CREACION DE LA S. DE TRABAJO

Destacóse la Importancia de la Obra que Cumple el Departamento Creado por Perón



BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Al iniciarse la sesión de esta tarde, minutos después de las 16.30, el diputado Sammartino promovió una cuestión que suscitó, luego, animados diálogos. El representante radical por la metrópoli, que pidió la palabra apenas finalizó la lectura de los asuntos entrados, planteó una cuestión de privilegio a raíz de que el plan quinquenal ha tenido entrada por el Senado en lugar de la Cámara joven. Se extendió en diversas consideraciones respecto a esa cuestión y también al plan quinquenal, interviniendo en el debate representantes de los dos sectores hasta que, finalmente se procedió a votación, en la que se dejó establecido que no había cuestión de privilegio, con lo que el asunto quedó terminado allí mismo, sin darse destino a la iniciativa.

Posteriormente se aprobó un pedido de informes del señor Pastor, sobre las negociaciones con la comisión británica y luego la Cámara trató un proyecto del señor Rubino, pidiendo informes sobre las ventas efectuadas al exterior por la Junta Reguladora de la Producción Agrícola.

En la media hora de consultas se tomaron en cuenta diversos pedidos de preferencias, estableciéndose por último el plan general de labor a cumplirse a partir de hoy, en la siguiente forma:

1o.: Orden del día 175, que corresponde a los despachos sobre creación y funcionamiento de la Secretaría de Trabajo y Previsión y la interpretación de normas de legislación social dictadas a partir del 4 de junio de 1943.

2o.: Estatuto del Periodista.

3o.: Mensaje estableciendo reformas al régimen de jubilaciones y pensiones para el personal de Correos y Telecomunicaciones.

4o.: Creación de la Secretaría de Aeronáutica.

5o.: Creación de la Secretaría de Industria y Comercio.

6o.: Secretaría de Salud Pública.

7o.: Régimen bancario.

8o.: Los restantes [illegible] incluídos en el plan de trabajo.

Inmediatamente después comenzó la consideración de la orden del día Nº 175 y del dictamen producido por la comisión especial revisora de decretos-leyes en lo concerniente a los decretos de la Secretaría de Trabajo y Previsión. En nombre de la mayoría informó extensamente el señor Argaña.

El discurso del miembro informante de la mayoría, Sr. Argaña, fué extenso, abundando en elogios de la obra emprendida por el gobierno surgido de la revolución del 4 de junio. Señaló que el organismo había dispuesto la aprobación de los decretos-leyes correspondientes, relativos a la Secretaría de Trabajo y Previsión, luego de estudiarlos detenidamente y apreciar su importancia.

Luego intervinieron en el debate otros legisladores, entre ellos los señores [illegible] y Pastor, hablando inmediatamente el diputado Montiel, quien abundó en consideraciones elogiosas para el gobierno que había implantado, juntamente con la S. de Trabajo, un régimen de justicia social que amparaba a los obreros, recordando a su inspirador y creador, el actual Presidente de la Nación, entonces coronel Perón y primer titular de ese Departamento.

APROBOSE EN GENERAL EL DESPACHO

BUENOS AIRES, 21. (ANS). — Tras prolongada discusión el debate quedó cerrado, después de las 0.30, procediéndose a la votación en general.

El despacho fué aprobado por 77 votos contra 10. Al tratarse en particular hizo moción el diputado Argaña para votar en bloque los 123 proyectos, pero esta iniciativa no prosperó, acordándose, en cambio, dividirlos en cinco grupos.

A la 1.30 proseguía la sesión y, a esta altura del debate tres de los cinco grupos de decretos habían merecido sanción favorable.

AMPLIANSE LOS BENEFICIOS DEL 33.302

BUENOS AIRES, 21 (ANS).— En la madrugada la Cámara de Diputados finalizó su laboriosa sesión iniciada en la tarde de ayer, en la que se consideraron importantísimas medidas destinadas a mejorar las condiciones de trabajo del obrero argentino.

Los 123 decretos que habían sido aprobados en general, merecieron el voto favorable en particular, ratificándose así la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión y convirtiéndose en ley el decreto 33.302.

Además han sido incorporados al régimen que fija este último decreto el personal ferroviario, el del Estado y el servicio doméstico, por lo que el despacho pasa ahora al Senado para su sanción definitiva.

ABARATAMIENTO DE LOS MENUS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La Asociación de Hoteles, Confiterías y Cafés elevó una nota a la Secretaría de Industria y Comercio, relacionada con el decreto No. 7771 de este año, que impuso el descuento del 10 o|o en las ediciones de los comercios que expenden comida, poniendo de relieve la delicada situación que plantea a los mismos la vigencia de tal medida, proponiendo la siguiente solución:

"Implantar un menú económico consistente en un plato de sopa, pan, comida y postre, seleccionado de una lista de 14 de los que se sirven actualmente como entradas a precios que representen un 35 por ciento menos de los habituales".

Asimismo se propone establecer un servicio de café con leche, denominado "completo económico", todos los días, dentro de los horarios de 7 a 9 y de 13 a 16, lo que importaría una merma sensible en el presupuesto de gastos de familia de aquellos que por la índole de sus tareas deben efectuar sus comidas diarias fuera del hogar, como también para quienes concurren con fines de esparcimiento a restaurantes y casas de comida.

CUESTION CABALLERESCA

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— La cuestión caballeresca planteada entre el doctor Gabriel Oddone y el ex ministro de Gobierno Dr. Ubaldo Rodríguez ha sido sometido al arbitraje del general retirado Julio S. Salazar Collado, que deberá establecer quien es el ofendido.

VISITA DEL EMBAJADOR RUSO

BUENOS AIRES, 20. (ANS) — El embajador soviético señor Sergueief concurrió esta tarde a la Cancillería manteniendo una entrevista de dos horas con el titular del Ministerio doctor Bramuglia. Al término de la conferencia no se suministró información oficial, pero se vincula la misma a las tramitaciones que actualmente se realizan para la concertación de un tratado de comercio entre ambos países.



Instante en que el canciller argentino Dr. Bramuglia y el Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, Dr. Miguel A. Soler, firman el acuerdo para la formación de una comisión mixta que tendrá a su cargo el estudio del incremento comercial entre ambos países

La Argentina Apoya a EE. UU. en sus Esfuerzos por la Paz

NUEVA YORK, 20. (ANS). — El ministro del Soviet, V. M. Molotov, presentó al importante comité político y de seguridad de las naciones unidas un proyecto de texto para rendir un informe detallado a las naciones unidas de todas las tropas estacionadas en territorios que fueron del enemigo y países amigos, así como también un censo de bases aéreas y navales. Connally, manifestando que los Estados Unidos han reducido sus fuerzas armadas de los cerca de cinco millones de hombres que tenían a unos ochocientos mil, recalcó que los Estados Unidos mantienen aún tropas en países amigos, como en Austria, simplemente a fin de cumplir obligaciones internacionales y con el consentimiento del gobierno de Viena.

Los delegados de la Argentina, Brasil, Cuba, y otros varios países latinoamericanos, inmediatamente apoyaron la moción de Connally. Algunos informantes dijeron que se espera que el delegado de Panamá, pedirá inmediatamente se le conceda una ocasión para reafirmar su posición respecto a las bases de los Estados Unidos en su país.

El doctor José Arce, presidente de la delegación argentina, recalcó que su gobierno apoyaría indudablemente a los Estados Unidos en todas aquellas medidas efectivas para lograr la paz mundial y la defensa del hemisferio occidental. El embajador Pedro Leao Velloso, del Brasil, indicó que el ministro del Exterior del Soviet, en su presentación inesperada ante el comité político, había insistido en el censo de bases navales y aéreas, aunque aparentemente se había retractado respecto a una previa actitud rusa contraria a que en el censo propuesto por él se incluyese el número de tropas que se encuentra en los territorios que fueron enemigos.

El doctor Guillermo Belt, jefe de la delegación cubana, declaró que él era partidario del desarme mundial con las garantías adecuadas, y en general y sin excepciones de las fuerzas armadas e instalaciones militares o navales dondequiera que se encuentren.

La mayoría de los delegados de los países pequeños y medianos, consideraron el debate sobre el proyecto de censo de fuerzas armadas, como un problema que principalmente afecta a las grandes potencias, a pesar del profundo interés que tienen en la estabilidad mundial y en el desarme. Algunos presidentes de delegaciones de países pequeños, indicaron la necesidad de establecer una inspección adecuada y una estricta comprobación de las listas de establecimientos militares y del personal que presenten los gobiernos individuales. Otros tendieron a seguir el punto de vista de los Estados Unidos y la Gran Bretaña, tal como se sugirió recientemente por Warren R. Austin, jefe de la delegación norteamericana ante las naciones unidas, y de Alexander Cadogan, de la G. Bretaña, de que el desarme debería realizarse sólo después de acuerdos militares previos, particularmente sobre la fuerza, proporciones y distribución geográfica de las fuerzas defensoras de la paz del consejo de seguridad. Recalcaron, además que la clave del problema del desarme es una inspección adecuada y el establecimiento a la larga de los contingentes de policía de las naciones unidas con plenas facultades para [illegible] cualquier agresión o amenaza a la paz.

EL GRAL. EINSENHOWER PIDIO TRANSIGENCIA

ATLANTIC CITY, 20 (ANS) — El general Dwight D. Eisenhower declaró hoy en la convención anual de la organización sindical norteamericana "C.I.O." que por el bien general de la Nación y [illegible] de que Norteamérica pueda conservar la dirección de los asuntos internacionales, todos los grupos en Estados Unidos deben mostrarse transigentes. Eisenhower dijo también que el entrenamiento militar universal en Norteamérica es necesario para la seguridad nacional y añadió que las tropas de ocupación norteamericanas han disminuído tan rápidamente en importancia que como consecuencia "se está poniendo en entredicho" la capacidad de las mismas para cumplir los compromisos internacionales.

G. Saragat Critica al Ministro Pietro Nenni

ROMA, 20 (ANS). — El diario Giornale d'Italia publica con grandes titulares una inesperada entrevista con Giuseppe Saragat en la cual el presidente socialista de la asamblea constituyente critica duramente al ministro del exterior Pietro Nenni por sus [illegible] esfuerzos por lograr una fusión entre los socialistas y comunistas, lo que según Saragat "fué la causa de la derrota socialista en las recientes elecciones y le amenaza de muerte al propio partido".

Agrega Saragat en su entrevista que en el próximo congreso del partido socialista, él dirigirá un movimiento en pro de una completa ruptura con los comunistas.

Sobre Hallazgo de Minas Dióse una Información

[illegible], 20 (ANS).— Informaciones preliminares recibidas en esta capital consignan que varias de las minas barridas recientemente en el canal de Corfú, frente a la costa albanesa, mostraban aún manchas de grasa, lo que indica que fueron colocadas recientemente en aquellas aguas.

El Orden

AÑO XX ★ Nº 6773 ★ Santa Fe, jueves 21 de noviembre de 1946 Fundado por Don Alfredo Estrada (10 Páginas)

EL SENADO PRESTO ACUERDO A MAGISTRADOS

También Facultó al Ejecutivo Para Fijar Salarios Rurales

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — En una brevísima sesión que sólo duró cinco minutos el Senado prestó acuerdo para la designación de los siguientes magistrados judiciales: Juez de Instrucción de la Capital, juzgado número 2, al doctor Oscar Palma Beltrán; Juez de Comercio de la Capital, doctor José María Pérez Cavigila; Juez de Paz Letrado de la Capital, juzgado número 42, al doctor Julio Pietranera; Juez Letrado de La Pampa con asiento en Santa Rosa, al doctor Agustín Colzuloaga.

En sesión pública iniciada poco después de las 17.30 con asistencia de 18 de sus miembros, el Senado aprobó un proyecto de ley que faculta al Poder Ejecutivo para fijar periódicamente y por zonas los salarios mínimos que deben abonarse al personal que presta servicios en la recolección, trilla y manipuleo de cereales, oleaginosos, hortalizas, legumbres y demás frutos. Por la misma resolución se faculta a fijar condiciones de trabajo, alimentación, vivienda, etcétera que deben proporcionarse al personal empleado en esas tareas. La iniciativa, que pasó en revisión a la Cámara de Diputados, establece por último que las disposiciones de esa ley son de orden público y de beneficios irrenunciables. Inmediatamente después, previo informe, el alto cuerpo entró a considerar otros detalles del plan quinquenal: reorganización del servicio exterior de la Nación. Varios artículos de la iniciativa fueron observados por algunos senadores, especialmente el inciso C. del artículo 10 que dispone que los miembros del servicio exterior deben observar una impecable conducta moral pública y privada, y el duodécimo que especifica que los miembros del servicio exterior no podrán contraer matrimonio sin autorización previa del titular de la cartera. Para solicitar aclaraciones con respecto a estos puntos y a otros se invitó al titular de la cartera doctor Bramuglia para asistir a la sesión, a lo que [illegible] el ministro, concurriendo minutos más tarde. El doctor Bramuglia explicó el alcance de aquella determinación y poco más tarde quedó sancionada la iniciativa con ligeras modificaciones.

Antes de levantarse la sesión el presidente informó que la comisión especial que estudia el seguro agrícola había quedado integrada con el senador Busquet.

SESIONO LA COMISION INVESTIGADORA

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Esta mañana se reunió la comisión investigadora de los permisos de exportación de la Cámara de Diputados, integrándose el organismo con el Sr. Francisco Giménez Vargas en reemplazo del señor Beretta, quien fué designado miembro de la misión extraordinaria a México.

La comisión, con la presidencia del señor Camús, tomó declaración a los señores Alberto Pagliucca y Angel Díaz, que habían sido citados especialmente para esclarecer los diversos antecedentes e informes que obran en poder del organismo.

El señor Camús informó posteriormente a los periodistas destacados en el Congreso que el señor Alberto Pagliucca había sido sometido a un prolongado interrogatorio por todos los miembros de la comisión, exhibiendo algunas copias fotográficas de cartas cursadas entre la firma de que es apoderado y el Banco de la República del Uruguay, relacionadas con la tramitación de la exportación de trigo a dicho país.

GESTIONES DE TELEFONICOS

BUENOS AIRES, 20. (ANS) — En una entrevista con los miembros de la comisión directiva de la federación de obreros y empleados telefónicos, el interventor en la Compañía Unión Telefónica señor Ramón Freire prometió formalmente que se procederá a conceder los aumentos de sueldos que estatuye el decreto 33.302, los cuales beneficiarán al personal que obtuvo mejoras mínimas en ocasión de ponerse en vigor el convenio escalafón vigente.

BENEFICIARAN A LOS JUBILADOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS).— La Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley venido en revisión del Senado sobre beneficios a jubilados y pensionistas civiles cuyos sueldos no sean superiores a $ 200.

Las bonificaciones de referencia suponen un aumento anual de más de 35 millones de pesos.

Se Pleiteará por Académico

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — El señor Eugenio T. Sosa que, como ya se ha informado, reclamó de su propietario Francisco Madrigano, la entrega del caballo de carrera "Académico", sosteniendo haber formalizado su compra en $ 90.000, inició en la fecha su demanda contra el nombrado, a los efectos de que el ganador del Gran Premio Carlos Pellegrini, le sea entregado, además de los premios que el animal pueda continuar obteniendo hasta que se le conceda en definitiva su posesión.

Expresa el actor que en presencia de varias personas, el demandado le vendió el caballo "Académico" en $ 90.000, el 17 de octubre y que en el mismo acto quiso entregarle un cheque por la misma suma, lo que no aceptó el vendedor, por considerar suficiente garantía la palabra del comprador, máxime cuando el trato verbal se hacía en presencia de personas de responsabilidad y un oficial de alta jerarquía del ejército.

—"Para festejar el acontecimiento, agrega el señor Sosa, al día siguiente fué servido un almuerzo en el comedor del Hipódromo Argentino y horas después el señor Madrigano le envió un telegrama relacionado desistiendo de la venta, contestándole en la misma forma, que no aceptaba el desistimiento y le exigía el cobro de la suma estipulaba en la operación.

El Juzgado dió traslado al demandado para que conteste a la demanda instaurada.

Se Reglamentó la Ley 12.832

BUENOS AIRES, 20 (ANS)— El Poder Ejecutivo reglamentó por decreto las disposiciones de la ley No. 12832 recientemente sancionada por el Congreso fijando sueldos y salarios mínimos para el personal de la administración nacional y reparticiones autárquicas. Establece que, a partir del 21 de agosto último todo el personal mayor de 18 años devengará un sueldo mínimo de 200 pesos mensuales o un jornal de 8 pesos.

La aplicación de la ley 12832 es independiente de los beneficios de que actualmente goza el personal de la administración en concepto de bonificación por mayor costo de vida y salario familiar, los que se aplicarán de acuerdo con las disposiciones en vigor.

SUSPENDIOSE LA EXPORTACION DE MAIZ

BUENOS AIRES, 20. (ANS). — Por decreto del P.E. dado a conocer por la Secretaría de Industria y Comercio, fué suspendida la exportación de maíz.

En los considerandos de dicha resolución se estima que dicha Secretaría, como resultado de los estudios relacionados con las existencias actuales de este cereal y el posible rendimiento de la próxima cosecha, así como los resultados de las investigaciones llevadas a cabo sobre los estragos causados a los cultivos por la langosta, ha llegado a la conclusión de que es de prudencia adoptar con tiempo disposiciones de previsión para asegurar el abastecimiento interno de maíz.

En consecuencia la Secretaría de Industria y Comercio, desde la fecha y hasta nueva orden, no autoriza ningún permiso de exportación.

RENUNCIO EL CAPITAN RUSSO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Por razones de índole particular presentó su renuncia como interventor de la CGOTR al ministro de Relaciones Exteriores el capitán Héctor Russo.

VIAJO UN PROFESOR

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El profesor Agustín Yañez, de la Universidad Nacional de México, se ausentó de nuestra capital con destino a Lima, donde asistirá en representación de su gobierno a la inauguración de la Exposición del Libro Mexicano.

Cuestiones Muy Delicadas Son Afrontadas en Austria

LAKE SUCCESS, (Nueva York), 20. (Especial). — El ministro de Relaciones Exteriores de Austria, doctor Karl Gruber, en declaraciones formuladas a la prensa hace un análisis de las dificultades soportadas por su país en la penosa tarea de la reconstrucción de su economía. Dice así el referido secretario de Estado:

"Austria fué el primer país invadido por la Alemania nazi. Como otros países Austria tuvo su movimiento de resistencia que ayudó a lograr la victoria aliada. En consecuencia, los aliados se comprometieron en el mes de noviembre de 1943 a liberar al Austria "de la dominación alemana".

Hace muy poco que el gobierno de los Estados Unidos reafirmó su decisión de "reconocer al Austria para todos los fines como un país liberado comparable en [illegible] a otras zonas liberadas". La importancia del Austria estriba en su situación geográfica así como también en su posición clave política, económica y cultural en el centro de Europa. La primera guerra mundial sólo pudo desatarse después que Alemania hubo establecido una firme influencia sobre Austria. La segunda guerra mundial comenzó con el ataque de Alemania contra el Austria. Económicamente, la crisis mundial de la década del 30 al 40 se originó en la quiebra de la mayor firma bancaria austríaca. Es una deducción bien basada el decir que la independencia del Austria es un requisito inevitable para la paz europea.

La cuádruple observación que aún se mantiene en Austria prueba que las cuatro grandes se dan cuenta plenamente de la posición clave del Austria. No hay motivo para que un país liberado se convierta en un campamento militar. No hay problemas de ninguna clase en Austria que por sí requieran la presencia de fuerzas militares extranjeras. Naturalmente la retirada de tropas sólo puede efectuarse simultáneamente. La presencia de grandes ejércitos de ocupación en Austria que absorben el treinta por ciento del presupuesto nacional austríaco es el primer problema básico al cual pueden atribuirse todas las demás dificultades del país. La situación de víveres en Austria es tan desastrosa que será inevitable una catástrofe completa al menos que se pueda obtener auxilio inmediato.

La población ahora está viviendo con raciones de mil doscientas calorías diarias desde hace cosa de año y medio y ese número de calorías es aproximadamente el que tiene un desayuno norteamericano. Con la amenaza del invierno y la terminación de las actividades de la UNRRA, la perspectiva para el inmediato porvenir es desesperada.

Otro problema es la presencia de quinientas mil personas desplazadas, en número equivalente al diez por ciento del total de la población austríaca. Es difícil comprender cómo puede esperarse que Austria entre todos los países que luchan por su simple existencia pueda mantener a esas personas desplazadas. Además de la carga económica, las consecuencias políticas para el Austria son sumamente inconvenientes.

La mayoría de esas personas desplazadas no han sido víctimas sino colaboradores de Hitler. El mundo debe ayudarnos a establecer de nuevo a estas gentes en otra parte.

En Potsdam se acordó que las propiedades alemanas en Austria podrían ser incautadas por los aliados; pero no se dió más detallada interpretación respecto a lo que debía considerarse como propiedad alemana. En consecuencia, desde entonces se han aplicado distintas interpretaciones a este término. El gobierno austríaco mantiene que las propiedades que originalmente pertenecían a austríacos y sólo se germanizaron después de la ocupación no pueden considerarse como propiedad alemana, a menos que los aliados legalicen los robos de Hitler en general.

Se Registraron Diálogos Entre Molotov y Connally

LAKE SUCCESS, (Nueva York), 20 (ANS). — Rusia pidió hoy a la asamblea de las naciones unidas que someta al consejo de seguridad en un plazo de un mes detalles completos sobre el número de tropas extranjeras actualmente acantonadas en territorios que fueron enemigos y países amigos.

El ministro del exterior del Soviet presentó su moción ampliada ante la comisión política y de seguridad en un discurso que provocó las protestas del senador Tom Connally e hizo que el delegado norteamericano preguntara una moción aun más amplia que revelase también la [illegible] de todos los ejércitos dentro de cada país. El diplomático ruso indujo la disposición de Rusia a someter detalles sobre la [illegible] de las fuerzas del ejército rojo que actualmente están en la Rusia propiamente dicha, pero insistió en que ello se revelaría sólo cuando la comisión política y de seguridad llegue a la cuestión de los planes de desarme mundial.

Hoy Molotov amplió la moción incluyendo esta cláusula: "en qué puntos de los que fueron estados enemigos y en qué número se encuentran las fuerzas armadas de las potencias aliadas y de otros miembros de las naciones unidas". Esto obligaría a los Estados Unidos a revelar la importancia de sus efectivos en Alemania, Japón, Italia y Corea; a Rusia a presentar cifras sobre sus tropas en Alemania, Rumania, Bulgaria, Finlandia, Corea, etc.; a Francia, Inglaterra y Holanda a presentar datos sobre el número de tropas que ocupan ahora territorios que fueron del Eje.

Los efectivos del ejército rojo dentro de Rusia, agregó, no se revelarían en los informes que se presenten al consejo de seguridad en virtud de la moción rusa que ahora se está considerando. La moción fué ampliada hoy en un particular importante. Cuando se preguntó primeramente pedía a las naciones que presentasen informes sobre el número de tropas norteamericanas en China, tropas británicas en Grecia y tropas rusas en Polonia —en todos los casos naciones que son miembros de las naciones unidas.

El ruso pidió también detalles sobre la situación y número de bases militares que los aliados mantienen en territorios amigos y de países que fueron enemigos. Molotov provocó la hostilidad del senador de Texas con frases como éstas: "Las tropas de los países aliados aún permanecen en países extranjeros, y sirven de instrumento para la intromisión extranjera en los asuntos internos de esos países. Basta decir que las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América y de la Gran Bretaña, incluyendo bases aéreas y navales, aún se encuentran en todas partes del mundo. Es más, recientemente se ha hablado mucho sobre el interés desplegado por los jefes de las fuerzas armadas de ciertos países por zonas tan remotas como el Artico".

Connally replicó molesto. Algunos observadores de las naciones unidas estimaron que él en parte había mal entendido lo dicho por el ruso, pues el senador preguntó "por qué sacar los informes sobre las tropas en los que fueron estados enemigos?" cuando ya él en presencia del Soviet había aceptado dar esos informes. El delegado norteamericano pretendió que Molotov designase al Austria y a Corea como estados que fueron enemigos, y agregó —criticando la poca disposición de Rusia a discutir por el momento la cuestión de su ejército interior— que: "la Unión Soviética debería ir más allá de su propuesta y hacer que su moción abarcase el informe de todas las tropas que se encuentran en servicio activo en todo el mundo dondequiera que estén estacionadas ya sea dentro de la Rusia propiamente dicha o que se encuentran dentro de las fronteras de estados que limitan con ella, o en otras partes de la tierra. Para qué limitar el informe? Un soldado con una bayoneta en sus manos puede ser una amenaza lo mismo que cuando su pie sobre su propio suelo que si sus pies se posan sobre territorio extranjero".

FUE DESTRUIDA EN ALEMANIA UNA ORGANIZACION NAZI CLANDESTINA

FRANCFORT, 20. (ANS). — Las autoridades norteamericanas revelaron esta noche que una organización nazi clandestina, pequeña pero bien organizada, que realizó las colocaciones de bombas en Stuttgart hace un mes, ha sido deshecha al ser arrestados su líder y catorce de sus partidarios. El líder se llama Siegfrido Kabus, ex-comandante de la S.S. y de los quince arrestados tres fueron puestos en libertad por falta de pruebas y los doce que quedaron arrestados son individuos de distintas edades, el menor de 23 años y el mayor de 37.

El grupo dirigido por Kabus que se escapó de un hospital de prisioneros de guerra de los aliados, tenía por objeto que la organización de desnazificación volviera a estar en manos del ejército norteamericano en vez de estar en manos de alemanes. En confesiones firmadas los detenidos han declarado que la célula clandestina esperaba aterrorizar a los funcionarios alemanes para que se negasen a tomar acción contra los sospechosos de nazismo.

Uno de ellos dijo: "Es una desgracia criminal que los alemanes sean instrumentos serviles de un enemigo que nos ha conquistado por medio de malas artes". Al grupo nazi se le ocupó un pequeño arsenal de armamentos y bombas de fabricación casera del mismo tipo de las que estallaron en dos centros de desnazificación y en un edificio de la policía militar norteamericana en la zona de Stuttgart. En el escondite de los nazis se descubrieron cuatro granadas alemanas, dos de ellas con mechas, varios pedazos de mechas de acción retardada, espoletas, pistolas y doscientas balas.

Siegfrido Kabus, el ex-comandante de la S. S. organizó la célula nazi después de escaparse del hospital de Fontainebleau cerca de París el pasado mayo y logró llegar a Baviera con el auxilio de otras unidades clandestinas. Kabus, que tiene 23 años, obtuvo documentos de identificación falsos por medio del mercado negro y se dedicó a organizar los actos de terrorismo en Stuttgart después que se dieron a conocer las sentencias de los procesos por crímenes de guerra en Nuremberg. Los investigadores del ejército dijeron que Kabus llevaba con él una copia falsificada del testamento político de Hitler para causar impresión entre sus partidarios. Los quince fueron detenidos anoche en una casa de huéspedes de Stuttgart propiedad de un anciano matrimonio que ignoraba las actividades de los que consideraban como "jovencitos serios".

Kabus en su confesión narró su carrera en la juventud hitleriana y la organización de la S.S. y cuenta que él rendía informes personales al general Sepp Dietrich, el notorio líder de la S.S. que recientemente fué condenado por el asesinato de soldados norteamericanos desarmados durante la batalla del saliente de las Ardenas. El jefe de la banda dijo que su organización había proyectado volar las casas de dos ministros encargados de la desnazificación en Stuttgart esta noche a las diez.

Diez de los hombres fueron sorprendidos cuando colocaban las mechas a las bombas. Kabus primeramente juró que la copia del testamento político de Hitler que se le ocupó era auténtica, pero más tarde confesó que era una falsificación que había sido firmada por von Preusse, jefe de la oficina racial del partido y dijo que él no había leído la prensa alemana sobre dicho documento que además no había sido publicado por los periódicos. Dijo que llevaba el testamento para impresionar a sus partidarios respecto a la importancia de su posición y de su misión. Después de confesar la falsificación del testamento de Hitler, Kabus arrogantemente dijo: "De todos modos los buenos nazis se saben de memoria las ochocientas palabras del testamento". Durante la guerra Kabus fué herido y condecorado ocho veces y como muchos de estos jóvenes nazis fanáticos muestra una inclinación de adoración hacia su madre. La organización clandestina estaba constituída, según las declaraciones, por tres grupos denominados "Adam uno" en Vaivingen, "Adam dos" en Stuttgart y "Bertha dos" en Moehringen. Entre los efectos ocupados a los conspiradores se encontró un diario llevado desde 1939 hasta la fecha de ayer con veinte líneas escritas diariamente. El grupo fué también el que preparó los cartelones que aparecieron en Stuttgart después de los procesos de Nuremberg y que decían "Nuremberg no es una sentencia sino un asesinato".

Los Peones Rurales de Cayastá y las Expresiones del Diputado Juan Scáliter

En la tarde de ayer se hicieron presentes en nuestra redacción, los señores Santiago Hernández y Jovino Tarragona, argentinos de 33 y 32 años de edad respectivamente, vecinos ambos de la localidad de Cayastá, Departamento Garay, quiénes, en representación del "Sindicato de Peones Rurales de Cayastá", cuyos cargos de presidente y secretario de actas invisten, llegaron para que hiciéramos público su requerimiento ante las expresiones vertidas por el Diputado provincial de la U.C.R. (C.N.) del Departamento Garay, Dr. Juan Scáliter.

Los nombrados, nos manifestaron que, enterados de la publicación hecha en el diario "El Litoral" de fecha 15 del actual, y que aparecía firmada por el Dr. Juan Scáliter, con motivo de haber integrado los señores Santiago Hernández y Jovino Tarragona, la comisión organizadora de los festejos realizados en dicha localidad, en ocasión de cumplirse el 373o. aniversario de la fundación de Santa Fe de la Vera Cruz; la C. D. del Sindicato de Peones Rurales, resolvió de inmediato realizar una reunión para considerar los términos vertidos por dicho legislador, por considerarlos agraviantes para las autoridades y el gremio.

En la reunión aludida, una vez que fué leído el texto de la publicación precitada, los miembros de la C. D., expresaron en forma unánime su más franca protesta, y, otorgaron un voto de confianza y de solidaridad al presidente y secretario del Sindicato.

En vista de ello y dado que las expresiones del legislador provincial, son una acusación que afecta a la moral de los nombrados, éstos, declaran que lo vertido sobre que ellos son, "individuos de dudosa moralidad, que se dicen representantes obreros, sin ocupación conocida ni medio lícito de vida", es totalmente falso, porque tienen como testimonio de su honorabilidad, la opinión pública del pueblo de Cayastá, y que su condición de trabajadores auténticos, de jornaleros que se ocupan en toda tarea que se les presenta, los respalda de toda falsa acusación.

Por tal razón, la C. D. resolvió autorizar al presidente y secretario de actas, afectados por la citada publicación para que inicien las acciones que correspondan en resguardo de su dignidad y la del Sindicato, pidiendo además al diputado Scáliter, que concrete qué hechos lo han movido, a calificarlos en tal forma.

HOY LLEGA A S. FE EL MINIST. DE MARINA

Procedente de Buenos Aires, a bordo del cañonero Paraná, llegará hoy a esta capital el ministro de Marina, capitán de navío don Fidel L. Anadón.

Es esperado a mediodía. Atracará la nave de guerra en el dique número 1 del puerto.

De conformidad con las informaciones, la visita del ministro obedece a asistir a los actos que se realizarán en la Escuela de Grumetes del Club de Niños "Manuel Belgrano".

Conocida la información de la llegada, el Subprefecto marítimo dictó diversas medidas a fin de recibir dignamente al nombrado ministro de Marina.

HAN SIDO APROBADOS DECRETOS MUNICIPALES

Han sido aprobados por el Poder Ejecutivo de la Provincia, los siguientes decretos dictados por la Municipalidad de Santa Fe:

Cancelando a contar del 12 de junio del cte. año, todos los créditos de la ex Usina Eléctrica Municipal, fecha en que se puso en posesión de la misma, con sus redes de distribución y explotación, a la Dirección Nacional de la Energía Eléctrica.

—Prorrogando hasta el 31 de agosto de 1948 los créditos autorizados por decreto referentes al presupuesto del Matadero Frigorífico Municipal y ampliando a su vez en $ 9.000 dichos aportes.

—Creando una cuadrilla compuesta de diez hombres con carácter supernumerarios, con destino a limpieza y acondicionamiento del canal de desagüe del Matadero Frigorífico Municipal.

— Creando una cuadrilla de 30 hombres, con carácter supernumerario para corte de yuyos, limpieza de desagüe, abovedamiento de calles y otras mejoras en los barrios.

—Declarando no comprendidos en el art. 1o. del decreto No. 3007, los items 3 y II del Presupuesto aprobado por decreto No. 2821, y excluyéndose del régimen de duodécimos.

—Ampliando en $ 12.000 el inciso 45 item 75 del Presupuesto Municipal vigente, con exclusión del régimen de duodécimos.

—Creando una partida de $ 5.000 para compra de lámparas, materiales eléctricos, artefactos, etc. para las reparticiones municipales y alumbrado público de San José del Rincón.

—Agregando al final del art. 3o. sobre condiciones de arrendamiento de los nichos y a continuación de la parte final del inciso 3o. del decreto municipal No. 2851 lo que sigue: "Cuando el nicho se arrenda para depositar en él restos de un tercero, se considerará a éste, como el arredantario original".

Gestiones Realizadas por la U. Popular de Helvecia

En el día de ayer, una delegación de miembros del C. Directivo y personal docente de la Universidad Popular de Helvecia, hizo entrega al Gobernador de la Provincia, un memorial, solicitando el apoyo provincial para la obra de cultura que dicho instituto viene realizando en la localidad mencionada.

El texto de la nota de referencia, dice así:

"Al Excmo. Sr. Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez S/D.: Tenemos el honor de dirigirnos al Excmo. Señor Gobernador en nombre del Consejo Directivo de esta entidad, solicitándole sea incluido en el presupuesto del año próximo venidero una partida o subvención de trescientos pesos, por mes para sufragar los gastos de funcionamiento de esta escuela nocturna.

"La Universidad Popular de Helvecia fué creada el 5 de noviembre de 1944 y tiene personería jurídica otorgada por la Intervención Federal con fecha 24 de abril de 1945. La Institución desenvuelve una esforzada labor cultural dirigida sobre todo a combatir el analfabetismo, enseñanza de las primeras letras y de profesiones prácticas, a los jóvenes de 14 años y más edad de ambos sexos.

"Funciona la Universidad Popular tres días a la semana con el siguiente horario: de 19 a 21 hora, teniendo cada materia una hora de duración. La escuela abrió sus puertas por primera vez en abril de 1945 con una inscripción de 136 alumnos, funcionando hasta el presente en perfecta normalidad. En el presente año escolar, se inscribieron alrededor de 178 alumnos, la mayoría de los cuales continúan sus estudios. Los cursos que brinda actualmente la escuela nocturna son los siguientes: analfabetos para adultos; Redacción y Ortografía; Dactilografía; Telegrafía; Corte y Confección; Preparatoria de enfermeras; Teneduría de libros y Francés. Detalles más completos sobre organización de los cursos, cuadro de profesores, actos realizados, etc. se hallarán en el boletín informativo "Luciérnaga", órgano oficial de la entidad que se edita dos o tres veces al año. La entidad cuenta con una Asociación de Alumnos y ex Alumnos que preside la señorita Amanda Caballero creada en mayo de este año. Así mismo conmemorando el día de Sarmiento fué inaugurado en acto público la biblioteca de la Universidad Popular de Helvecia, cuyo director es el señor J. Ramón Roces, la que servirá las necesidades del alumnado, con vistas a ampliarse en lo futuro.

"En medios poco evolucionados como el de la Costa, donde el porcentaje de analfabetismo y semi-analfabetismo en las personas adultas, sube a cifras alarmantes, es en los cuales se deja ver la fuerza realista y de hondas sugerencias sociales de la frase del maestro de América —Sarmiento— referida a la enseñanza. "Cada escuela que se abre, es una cárcel que se cierra". La Universidad Popular de Helvecia lucha denodadamente por hacer fructificar en un terreno de por sí árido, la semilla de la civilización. Sólo le falta el apoyo económico que el Estado puede dar, para que sus esfuerzos no se malogren".

"Tal es Señor Gobernador la síntesis de la obra desarrollada por nuestra Institución hasta la fecha. Para la realización de la misma la Universidad Popular no cuenta casi puede decirse, más que con la férrea voluntad de sus socios miembros: Asociados, autoridades de la entidad y personal docente. Los recursos materiales son en extremo precarios, pues, no tiene subvención o subsidios de ninguna clase, y los gastos se solventan con la percepción de la cuota de los socios alrededor de $ 30 mensuales) y lo recaudado en alguno que otro festival benéfico que se efectúa. Nos asiste la convicción que de mediar ingresos o fondos regulares de mayor cuantía —como es la subvención solicitada— la labor desarrollada sería de mucho más alcance y afianzaría definitivamente la organización y marcha de nuestra escuela nocturna.

"En la confianza de contar con el apoyo solicitado, saludamos al Excmo. Señor Gobernador con nuestra más alta y respetuosa consideración. (Firmado): Dr. J. Enrique Falcón, Presidente del Consejo Directivo, Genoveva E. de Ocampo, Secretaria General".

LOTERIA

Se efectuó ayer el sorteo semanal de Córdoba, correspondiendo el primer premio al número:

27.623

Los demás premios pertenecen a los siguientes:

8301	14877	15210	8035	13313
2608	5848	13194	13894	15864
19218	21497	23494		

REUNIOSE EL C. U. A. Y TOMO RESOLUCIONES

Realizó anoche su anunciada reunión el Centro Universitario Argentino (Filial Santa Fe), tomando, entre otras, las siguientes disposiciones: Designar una sub comisión para estudiar los Decretos de la Intervención en la Municipalidad, por los que se cambian los nombres a los Parques Juan de Garay y Belgrano y Avenida Aristóbulo del Valle, así como la veracidad de los hechos denunciados y que habrían ocurrido en la cena realizada en la cancha del C. A. Unión el sábado 16 del corriente y dictaminar en la sesión extraordinaria a realizarse mañana viernes, a las 15 horas. Adherirse al proyecto de creación de la Escuela de Salubridad, iniciativa del Interventor en la Universidad Nacional del Litoral. A la vez, el C.U.A. hace saber que todos los aspirantes a socios, inclusive los asistentes a la asamblea realizada el 10 del corriente, deben llenar el requisito de la inscripción, la que puede realizar todos los días, dentro del horario de 16 a 22, en la sede de la entidad, calle San Jerónimo 3400.

Una delegación de la Sdad. B. Vecindad en el Consejo

Una delegación de la Sociedad de Buena Vecindad, integrada por los señores José Varese, presidente de la misma, el Inspector don Ricardo Fallotti y los señores Donato Albizzati, Medardo Stessons y Juan Carlos Bellochio, concurrió al Consejo General de Educación. Fué recibida por la señora Carmen P. de Guissasola, Vocal a cargo de la Presidencia.

Los visitantes informaron acerca del viaje a la ciudad de Córdoba de los doscientos escolares de la zona Oeste de la ciudad, señalando las muchas atenciones que en todo momento recibieron de parte de las autoridades gubernativas y escolares de la vecina provincia, como así del pueblo, alumnos y maestros de Córdoba.

Antes de emprender el regreso la delegación santafesina plantó en el Parque Sarmiento de la ciudad de Córdoba, un guayaibí.

UNIVERSITARIAS

La Secretaría de la Intervención de la Universidad Nacional del Litoral dió a conocer las designaciones de Profesores hechas ayer en la Facultad de Derecho.

Derecho Comercial, 2a. parte, al Dr. Mario C. Bruno. Derecho Penal de Notariado, al Dr. Carlos R. Soriano. Derecho Político de Doctorado, al Dr. Ramón Alvarez Prado. Profesor Adjunto de Legislación del Trabajo, al Dr. Juan M. Galli Pujato. Los nombrados en primer término son personas bien conocidas en las casas de estudios de nuestra ciudad. El Dr. Bruno fué designado en el año 1939, por concurso, Jefe de Seminario; en 1940, Jefe de Trabajos Prácticos; en el mismo año fué nombrado Secretario de la Revista de la Facultad de Derecho; en los años 1943, 1944 y 1945 dictó cursos completos como docente libre de Derecho Comercial. En 1940 fué designado Profesor Adjunto de esa misma materia y el 1946 se le nombró Interventor en los Institutos de Enseñanza Práctica y Seminario.

El Dr. Soriano ejerce la docencia en el Seminario de la Facultad, siendo jefe adscripto y secretario del mismo.

El Dr. Galli Pujato ejerce actualmente el cargo de Profesor Adjunto de Derecho Obrero en la Facultad de Ciencias Económicas y es jefe de Seminario en la Facultad de Derecho.

LA RENOVACION DE LA LIBRETA DE ESTIBADOR

Los Estibadores del Puerto, informa la Subprefectura Marítima de esta ciudad, al presentarse en el próximo mes de enero a efectuar la renovación de sus respectivas libretas, deberán comprobar que están afiliados a la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Marina Mercante Nacional, Ley 12.612.

Agrega que aquellos que no llenen tal requisito, no podrán obtener la libreta.

Los Escolares Santafesinos en Córdoba





Durante la visita que realizó, días pasados, a la provincia de Córdoba, la delegación de Buena Vecindad del barrio Oeste, integrada por los escolares de establecimientos de esa zona, fueron tomadas estas notas gráficas, que nos fueron proporcionadas por los pequeños excursionistas, con el propósito de que sean publicadas, deseo que satisfacemos. En la primera de ellas se ve un grupo de escolares haciendo una tregua en sus andanzas, durante la visita que efectuaron a la localidad de Cosquín y en la otra, varios niños en el Jardín Zoológico de la ciudad de Córdoba, teniendo por fondo a un fornido elefante

El Viaje del Gerente de Publicidad de la Cía. Sydney Ross

Hoy desde la Capital Federal, emprenderá una larga jira por los países de América, el señor Walter Martínez, Gerente de Publicidad de la Compañía Argentina Sydney Ross Inc., S. A., institución que por sus valiosas conquistas científicas, ha acreditado sólido prestigio continental.

El viaje del notable publicista, bajo cuyas directivas Los Laboratorios Mejoral han promovido en nuestro medio las más espectaculares campañas de publicidad popular, tendrá por objeto estrechar vínculos entre la importante empresa argentina con sus filiales de América y estudiar a fondo el rubro de su especialidad: la publicidad en todas sus modernas manifestaciones.

El señor Walter Martínez visitará entre otros países Chile, Perú, Méjico, Estados Unidos, Brasil y Uruguay. Y es de prever que al regreso de su larga jira en misión de estudio y observación, podrá aplicar a nuestro medio el fruto de sus nuevas experiencias recogidas en el terreno de la publicidad continental.

Gestiones Ante la Sociedad de Fomento "9 de Julio,"

La Comisión Reformadora de los Estatutos de la Sociedad de Fomento "9 de Julio", acaba de elevar una nota a las autoridades de dicha entidad estando la misma, concebida en los siguientes términos:

Sr. Presidente de la Sociedad de Fomento "9 de Julio". Sr. Enrique Ponzo. Ciudad.

De nuestra consideración:

A mediados del mes en curso hemos recibido la citación a asamblea general extraordinaria, que lleva fecha octubre de 1946, citando para el 1o. de diciembre próximo. Unico tema de la orden del día será: "Lectura de los Estatutos modificados por la Comisión encargada a tal efecto en la asamblea general extraordinaria fecha 14 de abril de 1946".

Interpretamos que se ha incurrido en error. En la asamblea general extraordinaria del 14 de abril ppdo., se nos designó para proceder a proyectar la reforma de los Estatutos vigentes. Lo hicimos ajustándonos a los términos del mandato de la asamblea, y nos encuadramos en las disposiciones del Art. 63 de los Estatutos vigentes.

Lo correcto es que la asamblea general extraordinaria, convocada para el 1o. de diciembre próximo, proceda no sólo a la lectura, sino a considerar y aprobar, modificar o rechazar el proyecto que elevamos el 12 de julio al presidente. Esto es lo correcto, pues, procediendo, así la C. D. de su digna presidencia cumpliría con lo que dispone el Estatuto vigente en su art. 63, inc. c).

Entendemos que se ha deslizado un error en la citación. Y solicitamos del Sr. presidente se digne aclarar que en la asamblea general extraordinaria convocada para el 1o. de diciembre próximo, se procederá no sólo a leer, sino también a considerar y debatir en general y particular el proyecto del que somos autores, aprobándolo, modificándolo o rechazándolo. Convendría que esta aclaración sea efectuada a la brevedad, en forma directa y por la prensa local.

Además, procede dejar constancia de que en dicha asamblea se dará lectura al acta de la asamblea general extraordinaria que nos encomendó, con mandato imperativo la tarea que da origen a esta actuación.

Seguros de que el Sr. Presidente, y por su intermedio la C. D. interpretará los altos propósitos que nos determinan a proceder como lo solicitamos, en reunión especial realizada el 17 del cte. mes en la sede social, hemos decidido, en defensa de la ardua labor cumplida, solicitarle tenga a bien reconocer las sugestiones que dejamos formuladas. La Comisión Especial, que está en funciones, es decir que aún no ha caducado, pues, es directamente responsable ante la asamblea general extraordinaria que la designó, vería con agrado que la Presidencia, al interpretarla, diera curso con toda urgencia, a lo que dejamos expresado.

Con tal motivo, saludamos al señor presidente muy atte. — (Fdo.) — Dr. Emilio Sánchez Rizza, presidente; Cecilio Alfredo Moré, secretario general; Domingo Di Teodoro, secretario de actas; Faustino Acuña, Omisino García, Aníbal González y José Vanrrell, vocales.

Horario de las Muestras del Museo Provincial

La Dirección General de Bellas Artes, y las autoridades del Museo Histórico, han resuelto postergar hasta el 30 de noviembre inclusive, la interesante exposición de Miniaturas, Abanicos y Camafeos que han organizado conjuntamente en las Salas Centrales del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez". Motiva esta decisión el interés que el original conjunto ha despertado en nuestra ciudad y poblaciones vecinas, revelado en el numeroso público que visita diariamente las salas en que se exhibe.

Asimismo se postergará hasta fin de mes la Feria y Muestra del Libro, que funciona en las Salas XVI, XVII y XVIII del mismo Museo, y que ha suscitado comentarios elogiosos de cuantos la han visitado, por la antigüedad, la importancia y la calidad gráfica de los ejemplares que se exhiben por primera vez en Santa Fe, procedentes de las librerías de los viejos conventos santafesinos y de las principales editoriales de Europa y América.

Hasta la misma fecha continuará exhibiéndose igualmente, en la Sala XVIII del Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, la exposición de mosaicos y cerámicas originales del artista argentino Ricardo Sánchez, profesor de esta rama artística en la Universidad de La Plata y director de la sección respectiva en la ciudad de América, la nueva institución que funciona en Córdoba, en el Valle de Calamuchita, cuyas tierras y caolines son de gran valor para este tipo de artesanía.

Ricardo Sánchez, cuya exposición ha sido una revelación para Santa Fe, es uno de los artistas más probos y mejor dotados en este aspecto del arte del fuego, uno de los más antiguos y difíciles entre los que configuran las artes llamadas plásticas.

Todas estas exposiciones funcionarán con el siguiente horario: de 10 a 12 y de 17 a 20, todos los días, incluyendo domingo y feriados y la entrada es absolutamente libre.

No se hizo lugar a un pedido de una biblioteca

Las autoridades de la Biblioteca Popular Mariano Moreno de Santa Clara de Saguier se han dirigido al Poder Ejecutivo solicitando se le exonerara del pago del impuesto de Contribución Directa al inmueble de propiedad de dicha institución. No se ha hecho lugar. En el decreto se establece que ni en la ley 2393 de Contribución Directa, ni en las leyes especiales existe disposición legal que autorice la exoneración de impuestos de contribución directa a los bienes inmuebles de bibliotecas populares, destinados a ellas.

ESCUELAS LAINEZ

VIAJA EL INSP. SECCIONAL

Con el fin de visitar la escuela 183 de Grutly, departamento Las Colonias y arreglar un asunto referente al local escolar, en la fecha, el inspector seccional, Sr. F. Ramón Cano Vélez, acompañado por el inspector de zona Don Carlos E. Gohringer, emprende viaje a dicha localidad, de donde regresarán posiblemente el jueves 21.

NUEVO LOCAL PARA LA I. SECCIONAL

Esta repartición ha iniciado gestiones para ver de conseguir un local más amplio que el que actualmente posee, que resulta reducido con el aumento de personal técnico administrativo últimamente designado.

GESTION DEL SINDICATO OBRERO DE LA MADERA

El Sindicato Obrero de la Madera que actúa en nuestra capital, ha elevado una nota al presidente de la Cámara de Diputados de la provincia, apoyando las aspiraciones de la Asociación de Empleadas de Casas Particulares.

El texto de la nota aludida, dice así: "Sr. Presidente de la Cámara de Diputados. Santa Fe. — De nuestra mayor consideración: La comisión administrativa de nuestro organismo, haciéndose eco de la voz imperiosa del gremio, tiene el honor de exponer ante el Excmo. Sr. Presidente de la Cámara de Diputados, lo siguiente:

"Que por ser ineficaz el régimen municipal, para amparar y arbitrar debidamente en los intereses vitales de la Asociación de Empleadas de Casas Particulares, la referida Asociación debe ser incluida en las disposiciones del decreto ley 23.852".

Que en demanda de una mejor estructuración del referido gremio, es de propiciar la sanción del proyecto de ley, que con mucho acierto y vasto sentido humanitario, ha presentado el diputado por la capital, Sr. Miguel Torres.

Que en el concierto de una verdadera democracia, el gremio del servicio doméstico, es el primero al que se le debe un tributo de justicia y sanción de legalidad".

BUSCA EL PARADERO DE NUMEROSOS CIEGOS LA S. "AMIGOS DEL CIEGO"

La entidad local del epígrafe deseosa de hacer llegar sus beneficios a numerosos no videntes que residen en nuestra capital e ignorando sus actuales domicilios, hace un llamado por intermedio de esta publicación, a todas las personas que puedan facilitarles datos acerca de los ciegos, que se mencionan más abajo, debiendo dirigirse a la sede social provisoria de la institución, Gobernador Candioti 1870, o en caso contrario comunicar todo detalle a los siguientes números telefónicos: 10943 y 10033.

Los no videntes cuyos paraderos desea conocerse son los siguientes: Nicasio de Alegre, Matilde de Sonches, Saturnina Alvarez, Angela de Chiarinotti, Francisca de Nino, Hortensia Vira, Rosa Elena Zalazar, Angela de Cattaneo, Bonifacia Ocuna, María R. de Gianoni, María Estigarribia, Argentina Hermeaga, Zenón Bermachea, Silvano Inalvas, Julio B. Cardozo, Damasio Páez, Francisco Claros, Juan B. Bergara, Ireneo Olmedo, Ciriaco Seguí, Pedro Gómez, Sebastiana de Gómez.

Disertó el Sr. Fradegrada en la Universidad Obrera

Ayer se llevó a cabo en el salón mayor de la Universidad Obrera de Santa Fe, el acto organizado por el departamento de extensión universitaria de dicho instituto, en cuya oportunidad hizo uso de la palabra el señor Guillermo L. Fradegrada, refiriéndose al siguiente tema: "La vocación y las aptitudes en la orientación profesional".

Abriendo el acto, habló el presidente de la Universidad, profesor Gabriel F. Storni, quien señaló en breves términos, la tarea cumplida por el instituto en el período escolar que finaliza.

Seguidamente, el señor Guillermo L. Fradegrada, pasó a desarrollar el contenido de su disertación diciendo: "Resulta imposible reseñar en doce años de existencia, la importante misión de cultura cumplida por esta institución educacional; baste decir al respecto, que la obra ha sido intensa y la trayectoria ascendente y vertical, al tener por fundamentos una seria organización técnico—administrativa, y por ideal, un contenido social que trata de interpretar y satisfacer las aspiraciones de la juventud".

Más adelante dijo: "Por natural resultante, siendo estas escuelas de tipo vocacional, deben hallarse siempre en condiciones de poder orientar a la juventud, de acuerdo con sus más relevantes aptitudes y en lo posible, según sus definidas vocaciones".

Refirióse después a otros aspectos y manifestó luego "Hay que trabajar en forma y sostenidamente, con acción tesonera, positiva y con esperanzas en el porvenir cumpliendo sin desmayos el ideal de superación que es nuestro desideratum. no basta, sin embargo, aplicar las nuevas prácticas investigativas de las aptitudes y de la vocación de los hombres para asegurar una mejor distribución humana y acertado encauzamiento de sus poderes de iniciativa y producción".

Finalizó diciendo: Y por último la obra cumplida por la Universidad Obrera de Santa Fe, por la fe puesta en su noble causa, por el bien educacional y social realizado, por el estímulo que ha sabido despertar en las juventudes de este importante sector de la ciudad y por los propósitos de superación que sustenta me hago un deber en formular votos por el éxito creciente de su programa educacional".

Gestiones realizadas por la Asociación de E. y O. Municipales

Una delegación de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales concurrió ayer a la Intendencia siendo recibida por el Comisionado Municipal Interventor, Sr. Benigno Cavigiuri, ante quien realizó diversas e importantes gestiones, continuando las iniciadas anteriormente y que fueron debidamente atendidas.

Solicitaron los delegados la reposición de 60 supernumerarios que habían quedado sin trabajo por falta de partida, aparte de 50 más que recientemente, a pedido de la entidad el Comisionado repuso, a cada uno, en sus correspondientes tareas. Pidieron los delegados el pago de los haberes al personal de empleados del Matadero Frigorífico Municipal y del personal Electrotécnico, a quienes no se les ha pagado por falta de presupuesto, petición que el Comisionado ha atendido y de inmediato dictará las medidas que corresponden para regularizar esa situación.

Los delegados de la Asociación de Empleados y Obreros Municipales, con quienes tuvimos oportunidad de conversar en la Intendencia nos manifestaron que el Comisionado había concedido audiencia a delegados de la entidad todos los días viernes en horas de la tarde a fin de atender toda gestión o petición de la Asociación y, que en la preparación del presupuesto les daría, asimismo, participación.

A una pregunta nuestra relacionada con el pago de las bonificaciones al personal obrero, nos contestaron que el mismo día 14 del corriente mes, en que hicieron la petición, se hizo efectivo dicho pago.

Nueva C. Directiva de la Sociedad Rural de Santa Fe

En la última sesión celebrada por la C. D. de la Sociedad Rural de Santa Fe quedaron distribuídos los cargos entre los miembros que resultaron electos en la asamblea general ordinaria, quedando constituída la nueva Comisión Directiva para el período estatutario, de la siguiente manera:

Presidente, Dr. Rodolfo A. Weinmann; vicepresidente, Sr. Jacinto L. Damiani; secretario, Dr. Eduardo N Oschwind; tesorero, Sr. Domingo Olmacedes; vocales titulares, Dr. Eduardo S. Mántaras, Dr. Gregorio Parera, Sr. J. Enrique Reutemann; Ing. Pablo Courault, Dr. Ignacio J. Costa, M. D. Narbaitz, suplentes; Dr. Walter Taboada, Dr. Julio C. Mayoraz, revisores de cuentas, señores Elías Conforti y Angel Ros.

JUNTA INTERSINDICAL PARA LA AYUDA A LOS OBREROS DE LA CARNE

La entidad del epígrafe, comunica a todos los gremios adheridos a la misma, que el 22 del cte. a las 21 horas, se efectuará una reunión en el local de calle 9 de Julio 2768, con el fin de dar término a sus tareas.

Con tal motivo, encarece la entrega de los bonos y del dinero recaudado, atento a las finalidades perseguidas.

ACTO EN PRO DEL ABARATAMIENTO DE LA VIDA REALIZAN

La Comisión Popular "Pro Abaratamiento de la Vida", de Barrio General Farrell, realizará hoy a las 19.30, un acto público en Av. López y Planes y calle Europa, para considerar el problema del abaratamiento de la vida.

En dicha oportunidad hará uso de la palabra el Sr. Pablo Steinger y otros oradores.

Por su parte, la Comisión Popular Pro Abaratamiento de la Vida zona centro, ha organizado los siguientes actos: Hoy a las 19 hs., en calle Mendoza y Saavedra; a las 20 hs., en calle Francia y Juan de Garay; a las 21, en Francia y Buenos Aires.

El día 22, a las 19 horas, en calle 25 de Mayo y Moreno; a las 20 hs., en 25 de Mayo y Salta y a las 21 hs., en calle Bustamante y Mendoza.

DE LA INSPECCION DE SOCIEDAD. ANONIMAS

Se ha aconsejado la aprobación de los estatutos presentados al P. E. por la entidad constituída recientemente en esta ciudad, con el nombre de "Santa Fe, Comercial Inmobiliaria de Mandatos y Financiaciones". Es su objeto principal efectuar toda clase de operaciones financieras, comerciales y de crédito y demás enumerados en su art. 1o. Constituye su capital social la suma de $ 100.000 y figuran suscriptas acciones dentro de lo establecido en el art. 318 del Código de Comercio. Resulta pues, procedente el pedido formulado y corresponde se le aprueben sus estatutos y se le conceda el beneficio de la personería jurídica, debiendo en su hora hacer llegar un ejemplar de sus estatutos al Banco Central de la República Argentina a los fines del cumplimiento del decreto del P. E. de fecha 6 de febrero del cte. año.

REPARTO DE JUGUETES PARA LA NAVIDAD

La Comisión organizadora de reparto de juguetes del año pasado de la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús "Catedral Nueva", hace saber que nada tiene que ver con otra comisión que pide juguetes para navidad, informando también que en su oportunidad harán conocer sus actividades.

El Orden

Propaganda en Favor del Puente Santa Fe - Paraná

La información referente a la actividad que se viene desplegando, desde hace tiempo, en la vecina provincia de Entre Ríos con el fin de provocar la determinación de que se inicien de una vez, las obras del puente sobre el río Paraná entre nuestra ciudad y la capital entrerriana, ofrece la oportunidad de recordar lo que en tantas ocasiones se ha dicho respecto de la necesidad de que entre nosotros, también, se agite la opinión pública hacia el mismo propósito, buscando mancomunar los esfuerzos de ambas provincias para así condicionar una mayor gravitación.

En breve se comenzará, en la vecina orilla, un ciclo de conferencias radiales en las que se considerarán los diversos aspectos del antiguo proyecto, cuya realización ha de transformar hondamente la fisonomía de un gran sector del país, siendo la ciudad de Santa Fe la que, en todo sentido, ha de resultar inmensamente favorecida. Esta última circunstancia importa un serio compromiso para las fuerzas representativas de nuestra capital, que ya no les permite permanecer, prácticamente, a la expectativa.

Repetidamente se ha destacado la significación nacional e internacional de ese puente de unión entre la Mesopotamia argentina y las demás regiones del país, unión que debe efectuarse entre las ciudades citadas, como está previsto en la ley respectiva. Existe ya una importante corriente de tráfico establecida, determinada por la carretera que, arrancando de Concordia, sigue en línea casi recta a Paraná, y desde Santa Fe continúa a Córdoba, San Juan y Mendoza, y llega hasta Chile, siendo, por lo tanto, una gran carretera internacional, la que, con la habilitación del puente entre Paso de los Libres y Uruguayana, unirá directamente Chile, Argentina y Brasil sin contar la derivación indefectible que desde Santa Fe tendrá hacia la República del Altiplano. Establecida, además, mediante el puente que se auspicia, la unión ferroviaria entre Santa Fe y Paraná —bien pocos kilómetros por cierto— ese tramo servirá de eslabón para la formación de una gran línea de ferrocarril internacional, desde Brasil a Chile, con su desviación en Santa Fe hacia Bolivia, como digno complemento de la gran ruta nacional transversal Concordia a San Juan y Mendoza, que, como ya se ha dicho, unirá igualmente Brasil, Argentina y Chile. Ese inmenso sistema ferroviario emerge espontáneamente de la unión de Paraná con Santa Fe, por cuanto todas las líneas ya están en plena explotación, inclusive la de Paso de los Libres a la capital entrerriana. La posición estratégica de nuestra ciudad, como centro obligado de ese sistema, no necesita destacarse, y son de tal alcance los términos expuestos que la obra a que se refieren aparece de una trascendencia tal que, dadas las directivas económico-sociales del gobierno, éste debe encarar de inmediato su construcción. Una simple ojeada al mapa así lo impone, sin admitir obstáculos de ninguna especie que, por otra parte no pueden existir, ya que la técnica está preparada para hacerse presente con una de sus más soberbias materializaciones.

Séanos lícito repetir aquí una consideración propia ya expuesta al tratar en otras ocasiones el asunto de los puentes del Uruguay y del Paraná, esto es, que era apremiante la unión al resto del país de las provincias de Entre Ríos y Corrientes y del Territorio de Misiones, separados, hoy, por la gran corriente de agua del Paraná. Un concepto elemental imponía la prioridad de esta unión sobre cualquiera otra, máxime cuando ésta importa conectar una gran parte del país a un país extranjero, que por grandes que sean los vínculos que con él nos unen, no pueden primar nunca sobre los de la unidad nacional.

De hecho se ha dado a la Mesopotamia una fácil comunicación con el Brasil, mientras se la regatea con lo restante de la Nación, que no otra cosa implica la tardanza en construir el puente entre Paraná y Santa Fe. No somos contrarios a las enormes ventajas representadas en el puente internacional, pero sostenemos, y hoy con más razón, que simultáneamente, ya que no se ha hecho antes, se ofrezcan a las provincias y al territorio citado, las mismas facilidades de comunicación hacia el macizo de la patria, a fin de que sus actividades no se desvíen de su destino natural, sino que, fusionándose con las del extranjero, puedan circular, unidas con aquéllas, en ambos países para beneficio de todos indistintamente, sin peligro de que se formen corrientes que a la larga podrían traer ingratas complicaciones.

Tales son ligeramente esbozadas las proyecciones de la obra para la cual quisiéramos ver más preocupadas las fuerzas representativas de nuestra capital. Estamos en un momento en que hay que superar las simples notas y las delegaciones por respetables que sean. La provincia hermana, con su actitud resuelta, invita a que los santafesinos se apresuren, en su propio beneficio, a colocarse, de inmediato, en la posición que les corresponde.

No se Atenta Contra la División de los Poderes

En el alegato presentado por el ex presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República, además de la parte destinada a demostrar que el aludido magistrado presentó su renuncia e inició los trámites para acogerse a la jubilación, se señala el juicio político entablado por la Cámara de Diputados como un peligro de "caducidad del régimen de gobierno que reconoce la división de poderes".

La afirmación es inexacta y solamente se explica como un recurso de carácter político. La Cámara de Diputados al votar el pedido de enjuiciamiento político a magistrados de la Suprema Corte y al procurador general de la Nación, conforme a las prescripciones constitucionales, ejerce una de las facultades propias del Poder Legislativo. El Senador de la Nación, también ajustándose a las cláusulas legales, se ha constituido en Tribunal. Justamente, prescindiendo del criterio sobre las actuaciones de los magistrados acusados, el procedimiento se halla encuadrado en el régimen de la división de los tres poderes, es decir, ejecutivo, legislativo y judicial.

No existe el menor fundamento legal para hacer reparos a la actitud de la Cámara de Diputados, adoptada por gran mayoría de sus miembros. El Senado de la República al ejercer funciones para las cuales se halla investido por la Constitución, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, no invade la jurisdicción de otro poder.

La independencia del Poder Judicial, contrariamente a la tesis en que pudieran fundarse quienes acepten como un axioma la afirmación del ex presidente de la Suprema Corte, no es absoluta. Para defender las normas estrictas de la justicia, impedir actos de favoritismo, de interpretaciones extrañas al espíritu de las leyes y citar pronunciamientos contrarios a los intereses del pueblo, se ha otorgado facultades de control al Poder Legislativo.

El juicio político a los magistrados, por más elevada que sea su jerarquía, constituye una de las facultades del Congreso. Si en otros períodos, aún en los que el Congreso era expresión genuina del fraude, se entablaron juicios políticos a los magistrados, no se requiere mayores esfuerzos para aceptar idéntico procedimiento de parte de Cámaras que surgieron como fruto de elecciones libres y que, sin exageración, merecieron del calificativo de ejemplares.

No se ha apelado, a pesar de la prédica inspirada en el propósito de mantener la oposición a la nueva política social e institucional, a la arbitrariedad ni se cierne el menor peligro para la división de los poderes.

El único peligro consiste en que, después del análisis de los cargos y de los argumentos de la defensa de los acusados, el pronunciamiento de la Cámara de Senadores sea desfavorable para quienes ejercieron las más altas funciones judiciales. La sentencia, en uno u otro sentido, no significará desmedro para que cada uno de los poderes se desenvuelva en la órbita de independencia que fijan las normas constitucionales.

CARGAMENTO DE MAIZ PARA AFRICA DEL SUR

En el puerto de La Capital se encuentra cargando maíz el ultramarino argentino Paraná. Llevará 4.500 toneladas de maíz para completar carga en Buenos Aires. Después continuará viaje para Africa del Sur, que es para donde se destina dicho producto.

LA INCURIA DE LOS PROPIETARIOS Y LA PASIVIDAD DE LAS AUTORIDADES, CONSPIRAN CONTRA LA CIUDAD

Quienes tienen a su cargo la tarea de gobernar, deben hacerlo dentro de los lineamientos generales que le marca la ley, pero sin extremar la nota y, por sobre todo, proceder con espíritu de justicia, tratando que las cargas y los beneficios se distribuyan equitativamente, sin gravitar demasiado en uno u otro sentido, con un criterio semejante al que se aplica en familia, aflojando o tirando las cuerdas, según sean las circunstancias.

El gobierno comunal, por la menor extensión de su jurisdicción, se presta admirablemente para que se ejerza esta especie de patriarcado, sin que ello importe dejar definitivamente de lado la letra escrita de las ordenanzas, decretos y resoluciones que forman el cuerpo de legislación.

Estas reflexiones, no obstante la vastedad de sus alcances nos sirven de introito para insistir sobre un tema que nos habrá demandado un espacio, no menos de un centenar de veces, tal cual es el que se refiere a los baldíos, sin verjas ni veredas y con toda la secuela de inconvenientes que traen aparejados desde el punto de vista higiénico y moral, pues ya sabemos lo que ellos significan como refugios para distintos propósitos.

Por períodos, más o menos espaciados, las autoridades comunales suelen iniciar campañas destinadas a hacer cumplir la ordenanza que legisla sobre este particular, conminando a los propietarios a regularizar tal estado de cosas, pero es frecuente que las notificaciones sean solamente acatadas por los más modestos propietarios, aquellos que con sacrificio, han conseguido levantar en algunos de los barrios más apartados, el techo que habrá de dar abrigo a la familia, mediante el sistema, práctico, pero no siempre seguro, de la compra por modestas mensualidades.

Los propietarios más pudientes, los que poseen terrenos enclavados en la zona céntrica, con fines especulativos son, generalmente personas que gozan de ciertas influencias negativas en las esferas oficiales y consiguen así, no ser molestados y pueden mantener esos terrenos en abierta violación con las disposiciones legales. Es mediante ese juego de mezquinos intereses que la ciudad, en lugares céntricos, resulta afectada en su aspecto edilicio, pues se da con frecuencia que en calles de densa población, con edificación moderna, perfectamente pavimentadas, de tráfico intenso, se descubre el hueco de algún o algunos baldíos, sin la cerca ni la acera reglamentaria, quebrando la armonía de todo el conjunto.

No propugnamos que la Municipalidad inicie una campaña de carácter general, para tratar de que se cumpla por igual en todas las zonas de la ciudad la ordenanza que legisla sobre el particular y no lo hacemos, porque sabemos que el momento actual, en virtud del alto precio de los materiales, y de la mano de obra, no es el más propicio y hasta podría dar origen a que modestísimos propietarios, tuvieran que realizar sacrificios extraordinarios y hasta poner en peligro la casita propia, al tener que realizar operaciones inconvenientes, para adquirir el dinero necesario; pero sí, exhortamos a aquel organismo oficial para que se estudie cada caso de manera particular y, establecida la solvencia económica de los propietarios, se les conmine a respetar las disposiciones vigentes, sin ninguna clase de contemplaciones, anteponiendo el interés de la colectividad, al de una sola persona, en la seguridad de que al final de cuentas, ello tampoco repercutirá negativamente en la economía de tales propietarios, pues, por el contrario, comunicarán a esos predios, un mayor valor, vale decir que cumplirán con la ordenanza, saldarán una deuda pendiente con la sociedad y realizarán, a mayor o menor plazo, un verdadero negocio.



DOS EJEMPLOS: En primer término, vemos la esquina de Avenida Argentina y Maipú, en un aristocrático barrio residencial, un baldío de feo aspecto, que contrasta ridículamente, con la serie de hermosas mansiones allí existentes. Abajo, otro terreno en las mismas condiciones que el anterior, enclavado en calle Junín y Francia, otro de los más céntricos y hermosos barrios de la ciudad, afectado por este que es un feo e inconveniente lunar, cuya extirpación urge.

Fomento del Intercambio Comercial con Chile

Con motivo de la actuación de la embajada especial de nuestro país que se trasladó a Chile para participar en los actos de la transmisión del mando, nos hemos ocupado extensamente de las perspectivas favorables para que se llegue a acuerdos propicios para el fomento del intercambio comercial chileno-argentino.

La vinculación histórica, el arraigo de los sentimientos fraternales y la política argentina netamente americanista y fundada en los principios de la solidaridad internacional, deben señalarse como factores decisivos para la celebración de convenios sobre la base de la reciprocidad y teniendo en cuenta las necesidades primordiales para el desenvolvimiento económico y social de ambas repúblicas.

Dentro de pocos días, según informaciones de carácter oficial, partirá de Santiago para nuestro país la misión económica chilena que será presidida por el senador Jaime Larraín. Integrarán la misión ocho personas, entre las cuales figurarán representantes de las actividades agrícolas, ganaderas, del Banco Central y de diversas instituciones de índole industrial.

El gobierno nacional, conforme a la actitud observada en el transcurso de las gestiones económicas a cargo de misiones de otros países americanos y europeos, cooperará en toda forma en el sentido de que obtengan el mayor éxito los representantes chilenos.

Con los resultados que se han logrado mediante la concertación de nuevos tratados, especialmente con repúblicas americanas, se ha puesto en evidencia la orientación solidaria argentina y el firme propósito de acudir en ayuda de los pueblos que sufren los efectos de la escasez de productos alimenticios y de materias primas de las cuales poseemos considerables excedentes.

Las perspectivas favorables para los acuerdos económicos entre Chile y nuestro país, dignos de la afinidad espiritual y de los vínculos históricos, coinciden con la inminencia de la construcción de obras ferroviarias que, poniendo término a dificultades para el transporte, asegurarán la regularidad de los envíos de mercaderías.

El pueblo chileno, como consecuencia de los trastornos generales originados en la guerra y de las alteraciones del intercambio en relación con los períodos de normalidad, sufre la escasez y aún la falta absoluta de diversos productos. Nuestro país, aún exponiéndose al riesgo de soportar dificultades para su abastecimiento, se ha apresurado a hacer efectivo el envío urgente de cantidades de mercaderías, entre ellas de aceite comestible, propendiendo en esa forma a realizar una obra que es exteriorización de los ideales de cordialidad y del afán de solidaridad internacional.

Podemos anticipar que la misión económica chilena, a punto de ponerse en viaje para Buenos Aires, contará con la mayor cooperación del gobierno argentino para llegar a soluciones ventajosas para ambas repúblicas.

Bodas de plata de los bachilleres del año 21

Los bachilleres egresados en el año 21 del Colegio Nacional de Santa Fe, festejarán el sábado y domingo sus bodas de plata. Con tal motivo se ha preparado el siguiente programa: El día 23 a las 18.30 horas en el Colegio Nacional disertará el ex-profesor don Manuel Freites, a las 19.30 horas colocación de una placa recordatoria en cuya oportunidad hará uso de la palabra en nombre de los egresados el Sr. Edisto Romero; a las 21 horas una cena de camaradería en el Hotel Talamé.

El domingo a las 9.30 horas visita al cementerio municipal, colocándose ramos de flores en las tumbas de los ex-condiscípulos fallecidos señores Mariano Gómez, Dr. Edgar de Albinati y Señora Lidia Giménez de Carrado. También se colocará una ofrenda floral en la tumba que guarda los restos del ex rector don Segundo Gómez, haciendo uso de la palabra el Sr. Pedro Juanto. ...

A medio día se servirá un almuerzo criollo en el camping del Círculo Italiano sito en Guadalupe.

Movimiento Portuario

Procedente de Buenos Aires entró ayer, el vapor Belfast, que descargó mercaderías de removido e importación. Cargó 200 toneladas de mercaderías generales para Asunción del Paraguay y otros puertos Argentinos de escalas.

—La motonave Canadá partió para Buenos Aires. En nuestro Puerto descargó 120 toneladas de yerba y tabaco. Cargó caseína y otros productos.

—La lancha Punta Brava descargó 750 toneladas de madera dura del Paraguay. A remolque del vapor Canadá salió para Rosario donde descargará 900 toneladas de la misma madera.

—Debe entrar al Puerto el vapor Olimpo, procedente de Buenos Aires con mercaderías para esta plaza y para Formosa.

El Edificio del Correo

La construcción de un nuevo edificio para las oficinas de la Jefatura del V Distrito de Correos y Telecomunicaciones, con sede en nuestra ciudad, no obstante el tiempo transcurrido desde que el proyecto fuera aprobado por el Congreso, continúa siendo una aspiración general.

Tanto por su ubicación como por la insuficiencia de las instalaciones, el edificio actual no consulta las necesidades para el mejoramiento de los servicios y para el desarrollo de la labor a cargo de diversas oficinas. En relación con la jerarquía de otras ciudades, concretándonos al número de habitantes y al movimiento postal, telegráfico, de encomiendas, ahorro postal, giros, etc., Santa Fe se halla en condiciones de inferioridad respecto a la amplitud, confort y ubicación de las oficinas centrales.

Con el fin de interiorizarse sobre las facilidades para disponer de un terreno adecuado para la construcción del nuevo edificio, como se recordará hicieron visitas a esta capital altos funcionarios de la Administración de Correos y Telecomunicaciones. En determinados momentos, refiriéndonos a varios años anteriores a la fecha, se tuvo la impresión de que las obras serían iniciada dentro de pocos días.

La demora, por factores que no será difícil superar en un período en que el ritmo de las obras públicas se ajusta a las exigencias del progreso de la República y al propósito de perfeccionamiento de los servicios públicos, debe ser considerada accidental. La reanudación de las gestiones por los representantes santafesinos en el Congreso Nacional, sin duda, sería oportuno y obtendría el éxito que se espera.

El nuevo edificio para las oficinas de la Jefatura del V Distrito de Correos y Telecomunicaciones, además de los beneficios que reportaría para el cumplimiento de las tareas a cargo del personal y para el público, contribuiría a la obra de embellecimiento edilicio.

Los salarios y condiciones de trabajo para la cosecha

Ha regresado de la Capital Federal el Ministro de Trabajo y Economía, Sr. Juan Apullán, que se trasladó invitado por la comisión especial que con la presidencia del Ministro de Agricultura de la Nación, y representantes de la Secretaría de Trabajo y Economía y del Banco Central tuvieron a su cargo el estudio del decreto sobre salarios y condiciones de trabajo a regir para la recolección de la cosecha actual.

El Ministro de Trabajo y Economía participó de las sesiones finales de la citada comisión en las que quedó redactado el anteproyecto del decreto respectivo.

Realizó también otras gestiones. Se entrevistó con el Secretario Político de la Presidencia de la Nación, Dr. Román Subiza, y, con el Presidente del Banco Central, Sr. Miguel Miranda. Después de informarle ampliamente de la situación planteada en Santa Fe a los molinos harineros por falta de materia prima, lo interesó a fin de solucionarla. Las gestiones han quedado bien encaminadas y las peticiones formuladas serán resueltas en forma favorable.

Debe Alcanzar También a los Barrios el Progreso

Aunque no cuente todavía nuestra capital con sus autoridades legalmente constituídas y todo su gobierno comunal hállase en mano de un comisionado, cuyas atribuciones no van más allá de las de un simple interventor, no está demás recordar situaciones anormales para que se vaya haciendo conciencia respecto de las mismas de modo que, apenas devuelta la autonomía a la comuna con el juego integral de sus organismos institucionales, se proceda a su debida contemplación.

Santa Fe ha prosperado, indudablemente y en gran forma, en lo que se refiere a su macizo esencialmente urbano. La evolución permanente de la técnica le ha procurado en los sectores céntricos un considerable número de comodidades a sus vecinos. Pero esto, que es, sin duda alguna, una forma de mejoramiento, no alcanza, por mucho que se alegue, a los barrios algo apartados, pues en muchos de ellos no existen todavía, normalmente, la nomenclatura y la numeración de las calles.

No vamos a puntualizar las cosas para cada barrio. Sólo anunciaremos en general que la falta de urbanización en los mismos se representa por varios capítulos, tales como la falta de pavimentación aún en las zonas densamente pobladas, la carencia de obras sanitarias, y hasta de elementales desagües. El riego, aún en los días de intensos calores, es del todo desconocido para muchas calles de tierra, lo que determina que el vecindario viva envuelto en espesas nubes de polvo que todo lo invaden. Como los desperdicios domiciliarios no son recogidos regularmente, arrojanse a la calle, o, cuando más, en los baldíos cercanos originándose, con harta frecuencia, verdaderos focos de infección, exponiendo a las personas a contraer las más diversas enfermedades, amenaza que se agrava con la existencia de zanjas en cuyo fondo casi sin solución de continuidad encuéntranse aguas sucias en plena descomposición.

Largo sería enumerar todas las deficiencias que afectan la vida en esos sectores que, en ciertos momentos, aparecen poco menos que extraños al grueso de la ciudad.

Es hora ya que las autoridades comunales comprendan que el progreso en nuestra capital no sólo radica en el mejoramiento de las iniciativas edilicias que abarcan el perímetro más próximo a su eje urbano, sino que es de verdadera conveniencia pensar en los barrios alejados y sobre todo en aquellos que carecen de afirmado, de alumbrado y de agua, no obstante que sobre sus vecinos gravita la carga de los impuestos generales como si se hallaran en el pleno disfrute de todas las ventajas que se gozan en el centro.

Homenaje recordatorio al Brigadier General Don Estanislao López

La Junta Provincial de Estudios Históricos, que preside el Dr. Manuel M. Cervera, rememorando el 160. aniversario del natalicio del "Patriarca de la Federación" Excmo. Brigadier general don Estanislao López, hará oficiar el 22 del cte. a las 10 horas una misa en el templo de N. P. San Francisco.

Para asistir a dicha ceremonia han sido invitadas las autoridades provinciales, miembros de la Junta y descendientes del prócer.

LA MAXIMA DE AYER FUE DE 33 GRADOS

El de ayer fué un día en que se dejó sentir la alta temperatura. La máxima, de acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, 33 grados. La mínima 19 grados. El barómetro marcó 754-61. La dirección del viento norestr, con una velocidad de 12 kilómetros por hora. La humedad relativa 78 por ciento.

CUMPLE AÑOS LA ANESTESIA

Hace cien años, usted tenía un dolor en la barriga y se desesperaba. Primero buscaba la cama con un emplasto de barro caliente. Después mandaba al estómago, un revoltijo de yuyos hervidos con los cuales aseguraba la curación. Pero la mayoría de las veces no daba resultado el tratamiento. Entonces, uno de los cirujanos del siglo, muy compuesto y enlevitado, decidía hacerle un tajo en la barriga para enterarse de lo que pasaba dentro de ella. Usted, como no estaba muy de acuerdo con el procedimiento, no estaba tampoco muy dispuesto a que le agujerearan su barriga en pleno conocimiento y desechaba la proposición. Y al final se iba al otro mundo de una peritonitis o algo parecido. Los dolores de muelas, eran verdaderas tragedias familiares. Ni el herrero ni el barbero del pueblo, pese a su buena disposición y delicadeza, eran capaces de convencer a los pacientes de la necesaria operación. Las muelas de la gente del siglo pasado se cariaban igual que las muelas de la gente de este siglo. Esa es la verdad. Y cuando el dolor continuado y profundo, era superior a todas las fuerzas, allá iba el pobre enfermo a dejarse arrancar su muela de un tirón.

Cuando se descubrió que el hombre se quedaba dormido profundamente después de unas aspiraciones de éter, empezó el camino de la cirugía moderna. Hasta entonces, se andaba cercano a la carnicería. Para convencer a algunos, hubo que realizar cien mil experimentos. Y padecer penurias, escarnios y atrocidades. Semmelweis había rodado de clínica en clínica, tratando de convencer a sus tozudos colegas que era necesario el previo lavado de las manos antes de atender a las enfermas. Pero no le hicieron caso. Como no se lo hicieron a Pasteur ni a Galileo. Váyale usted a decir a un señor fatuo que se ha pasado cuarenta años haciendo una cosa al revés, que desde ese momento debe hacerla al derecho. Aunque esté totalmente convencido del cambio, seguirá haciéndola al revés con tal de satisfacer su vanidad. Y contra eso hubo que pelear en los comienzos. Hasta que la realidad salió victoriosa. Y para sacarle a uno el apéndice o un pedazo de riñón, le tendían una cama y allí le dejaban respirar tranquilamente los gramos de éter necesarios para pasar a ese estado transitorio entre la vida y muerte que es esencialmente la anestesia. De entonces acá hemos andado mucho en ese aspecto. Todavía hay quien se sienta en el sillón del dentista y pide que le saquen la muela sin anestesia. Como quien se permite elegir entre una inyección local o una dosis completa del éter primitivo. Pero eso no es más que una simple elección. El caso es que el asombroso progreso de la cirugía moderna se debe exclusivamente al mágico descubrimiento del cual se acaba de cumplir una centuria. Y si cien años, han bastado para eso, hay que convenir decididamente en que cien años son muchos años y que con ellos pueden hacerse grandes cosas.

Congreso de la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores

El 24 del actual, se realizará en la ciudad de Cañada de Gómez, el 1er. Congreso Ordinario de la Federación Santafesina de Peluqueros y Peinadores, a la cual asistirán delegaciones de las entidades afiliadas a dicha Federación.

El orden del día a considerarse en esa oportunidad, es el siguiente:

1o. Apertura del Congreso.
2o. Designación de la Comisión de Poderes.
3o. Nombramiento de la Mesa Directiva del Congreso.
4o. Consideración de la Memoria y Balance.
5o. Consideración de proposiciones.
6o. Nombramiento de la Junta Administrativa Central.
7o. Designación de dos miembros para firmar el acta.
8o. Clausura del Congreso.



ENCUENTRANSE SERIAMENTE AFECTADAS LAS COMUNICACIONES EN UNA ZONA DEL NORTE

La tardanza en pavimentar la ruta once está dando lugar a comprobaciones que constituyen toda una sorpresa para quienes conocen la importancia de las obras básicas que en la misma se han realizado y que se destinaban a recibir un afirmado que se creía inminente, pero que, dada la inconsulta desviación de los fondos que tenía asignados, hállase diferido sine die.

La suspensión de los trabajos, provocada por la mencionada desviación, parece que ha influído a que todo aquel movimiento de tierra quedara poco menos que sin consolidar, de modo que los grandes terraplenes que se estaban levantando ni siquiera pueden utilizarse como un camino estable de tierra.

En efecto, una extensa cuanto riquísima zona del norte santafesino, la que reconoce como centro principal la localidad de Florencia está sufriendo, de un tiempo a esta parte, incontables perjuicios en sus actividades, al tener obstruídas sus comunicaciones, por cuanto las lluvias han cortado en diversos puntos la ruta once, obstaculizando el tránsito hacia el norte, particularmente con Resistencia de donde se adquieren la mayoría de los artículos para abastecer las necesidades de la población.

Si se tiene en cuenta que toda esa región carece de ferrocarril, hallándose el transporte a cargo, únicamente, del automotor, que se anula por completo cuando no se cuenta con caminos transitables, se comprende cual sea la situación. Cuando dicha ruta sufrió meses pasados varias rasgaduras, se practicaron, luego, algunos arreglos, pero a la primera nueva lluvia quedó del todo cortada otra vez, con los consiguientes trastornos para los intereses de esa dilatada región, donde en los últimos tiempos han adquirido excepcional desarrollo las actividades agrícolas, ganaderas, industriales y forestales, que no han contado hasta la fecha con más vía de comunicación que la ya mencionada ruta.

La situación, como se ve por lo expuesto, no puede ser más crítica. Allí, aparte de las reparaciones que, con urgencia, hay que practicar a fin de dar salida a las actividades de la zona, hoy, lamentablemente aisladas, reclámase colocar toda la ruta en debidas condiciones por cuanto ella es la que debe servir a todo el tránsito, tanto ascendente como descendente que se lleva a cabo desde Santa Fe a Resistencia. Tal circunstancia es la que exige que se reconsidere, sin demora, la resolución por la cual se han substraído a esa obra los fondos que tenía legítimamente asignados para su prosecución, asunto ampliamente tratado ya.